

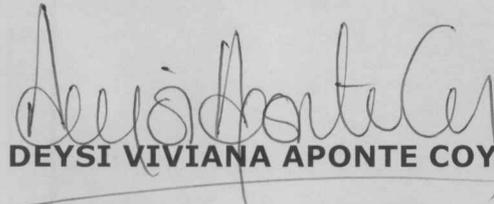
REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2022. Al despacho del señor juez el presente proceso ejecutivo No. 110013105015201300931-00, informando que obra solicitud de entrega de título judicial por parte de la ejecutada COLPENSIONES. Sírvase proveer.

La Secretaria,


DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que al constatar en la aplicación SAE y las sabanas emitidas y enviadas por el Banco Agrario, se evidenció que existen dos títulos judiciales a órdenes del presente proceso correspondiente a los números:

- **400100004487098** de fecha 13 de marzo de 2014 por valor de **\$1.700.000**
- **400100004594508** de fecha 16 de junio de 2014 por valor de **\$466.600**.

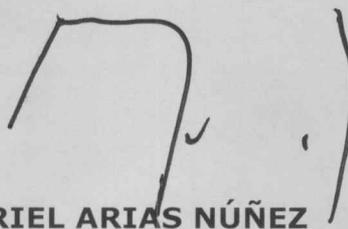
En consecuencia, se **ACCEDE** a la petición presentada por la Dra. EDDY JULIANA MANTILLA DURAN, en calidad de representante de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, según consta la escritura pública 106 de la Notaria 41 del Circulo de Bogotá, obrante a folios 268 a 269 del plenario, para lo cual se **AUTORIZA LA ENTREGA** a la Doctora EDDY JULIANA MANTILLA DURAN, identificada con C.C. No. 37.949.499 y T.P. No. 168.181 los títulos judiciales números 400100004487098 por valor de \$1.700.000 y 400100004594508 por valor de \$466.600.

POR SECRETARÍA ELABÓRESE LA ORDEN DE PAGO para ser consignada a la cuenta de ahorros número 403603006841 del Banco Agrario, denominada liquidez depósitos judiciales, destinada para las consignaciones de títulos judiciales, de conformidad con la manifestación realizada por la togada.

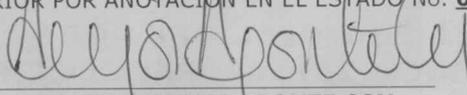
Realizado lo anterior y sin actuación pendiente **ARCHIVENSE** las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY **23 DE MARZO DE 2022**, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACION EN EL ESTADO No. **012**



DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA

nrs